Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

Señor:
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná
Presente

REF.: Provisión de Gastos de Recepción por el procedimiento de Contratación directa.

INFORME RECOMENDATORIO

En la ciudad de Santa Fe del Paraná, Republica de Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo del año 2.010, se reúnen en el local municipal, los integrantes del comité de Evaluación Gloria Myriam Pignata Ramos y Vanessa Canuto para evaluar las ofertas presentadas para la Provisión de Gastos de Recepción para la Institución Municipal a ser financiados con Recursos Ordinarios.

La Empresa que ha presentado su respectiva oferta es:

- GERMANIO ROMANINI presenta una oferta de 9.500.000 (nueve millones quinientos mil) guaraníes.

Luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista de que ya se han realizado llamados anteriores y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 Art.1°, previsto en el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, este comité de Evaluación recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación a GERMANIO ROMANINI la Provisión de Gastos de Recepción la Institución Municipal por la suma de Gs. 9.500.000(nueve millones quinientos guaraníes) por reunir plenamente los requisitos solicitados en la carta de invitación y ajustarse al presupuesto municipal

Es nuestro informe.

Vanessa Canuto
Evaluación

Gloria Myrian Pignatta R.
Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Gloria Myriam Pignata Ramos
Comite de Evaluación